

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:45 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 7 de Octubre de 2021.
El Funcionario,

**CONCURSO C3
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 34.2**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Crisitna Vicente Chicote

LOS VOCALES:

D. Pedro José Clemente Martín

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL0683R

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos

Área: Lengüales y Sistemas Informáticos

Perfil: Docencia e investigación en el área. Turno de tarde

Localización: Escuela Politécnica

Duración del contrato: Hasta la finalización de la reducción docente por cargo académico del titular de la plaza DF0683.

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **JAVIER CORRAL GARCÍA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres , a 6 de octubre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

Crisitna Vicente Chicote

LOS VOCALES:

Pedro José Clemente
Martín

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado)

PLAZA CLAVE Nº DL0683R
ANEXO AL ACTA Nº 34.2

1	CORRAL GARCÍA, JAVIER	9,501
2	CALLE CANCHO, JESÚS MANUEL	5,226
3	BRAVO GIJÓN, IVAN	0,000
4	PARDO DÍAZ, ALFONSO	0,000

En Cáceres , a 6 octubre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

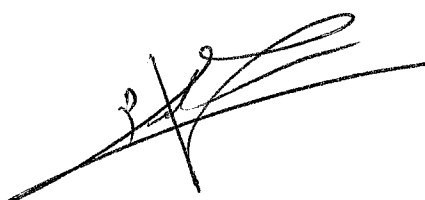
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Cristina Vicente
Chicote



Pedro José Clemente Martín

**APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado)**

**PLAZA CLAVE Nº DL0683R
ANEXO AL ACTA Nº 34.2**

Solicitantes	3	2	1	4
	BRavo GIJÓN, IVÁN	CALLE CANCHO, JESÚS MANUEL	CORRAL GARCÍA, JAVIER	PARDO DÍAZ, ALFONSO
2a	0,000	3,233	2,801	0,000
2b	0,000	1,100	0,500	0,000
2c	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	1,920	0,600	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	1,600	0,000
2	0,000	6,253	5,501	0,000
2N	0,000	0,625	0,550	0,000
3a	0,000	0,709	1,674	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,075	1,000	0,000
3d	0,000	0,013	0,100	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,985	0,410	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	1,781	3,184	0,000
3N	0,000	0,445	0,796	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	4,500	0,000
4d+4e	0,000	0,000	1,800	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,000	6,300	0,000
4N	0,000	0,000	0,630	0,000
5	0,881	9,012	16,589	0,000
5N	0,396	4,055	7,465	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	1,000	0,600	0,000
6	0,000	1,000	0,600	0,000
6N	0,000	0,100	0,060	0,000
TOTAL	0,000	5,226	9,501	0,000
(*)				

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

Handwritten signatures of the candidates and the jury members.